

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a ocho de noviembre de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑOR ARANGUIZ, SEÑOR CERDA y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES RODRIGUEZ y LAGOS.

No asisten los Ministros señoras **Egnem**, **Sandoval**, señor **Valderrama** por estar en comisión de servicios, la primera; por hacer uso de licencia médica, la segunda y de permiso, el tercero.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO